

Ciudad

“ Si tenemos acciones de personas que están generando estos focos de incendio, nos parece gravísimo y condenable y por lo demás tienen que enfrentarse a la acción de la justicia. ”

Eduardo Pacheco, delegado presidencial del Biobío

PDI TRABAJA EN TERRENO PARA ESTABLECER ORIGEN Y POSIBLES RESPONSABLES DE LO OCURRIDO EN LA PROVINCIA DE ARAUCO

Incendios Forestales: pese a siniestro en Los Álamos situación en la Región es mejor que la temporada pasada

Pablo Carrasco Pérez
 pablo.carrasco@diarioconcepcion.cl

Pese a las múltiples dificultades y al enorme despliegue que ha significado el manejo del incendio forestal registrado este fin de semana en la comuna de Los Álamos, al menos desde las cifras el panorama hoy es mejor que el de la temporada pasada.

Así al menos queda reflejado de la información entregada por la Corporación Nacional Forestal (Conaf) que indica que en la Región del Biobío se han producido 252 siniestros, lo que es un 8% menos que lo registrado en la temporada 2023-2024.

Y que, desde el punto de vista de la superficie afectada, también los números son más favorables, porque hasta este lunes 23 de diciembre es un 74% menos, sumando 632 hectáreas, de las cuales 500 corresponden al incendio ocurrido en Los Álamos.

Más allá de que exista un escenario mejor este año, desde el mundo público y privado el mensaje es uno sólo: preocupación porque lo ocurrido en las últimas horas en la provincia de Arauco vuelven a mostrar que el manejo de este tipo de siniestros es muy complejo y requiere de una enorme cantidad de recursos para intentar controlarlo.

Por ello, y ante las sospechas y derechamente la denuncia en torno a que el incendio forestal de Los Álamos fue intencional, el delegado regional, Eduardo Pacheco, señaló que de ser cierto esto es muy grave y pidió la colaboración de la comunidad tanto para evitar este tipo de hechos como para denunciarlos.

“Si tenemos acciones de personas que están generando estos focos de incendio, nos parece gravísimo y condenable y por lo demás tienen que enfrentarse a la acción de la justicia”.

“Quiero aprovechar de hacer un llamado a las familias de la Región

Un 8% menos de eventos y un 74% de superficie afectada comparado con lo ocurrido en el verano anterior. De todos modos, la autoridad esta preocupada por la simultaneidad de focos y por las condiciones climáticas en las próximas horas..



FOTO: CORMA

a que nos ayuden. Primero en la prevención vienen altas temperaturas que van a llegar incluso en el borde costero a cerca de los 30 grados, viento hasta 40 kilómetros por hora y necesitamos que nos ayuden a evitar cualquier tipo de acción riesgosa que pueda generar fuego”, ase-

veró la autoridad.

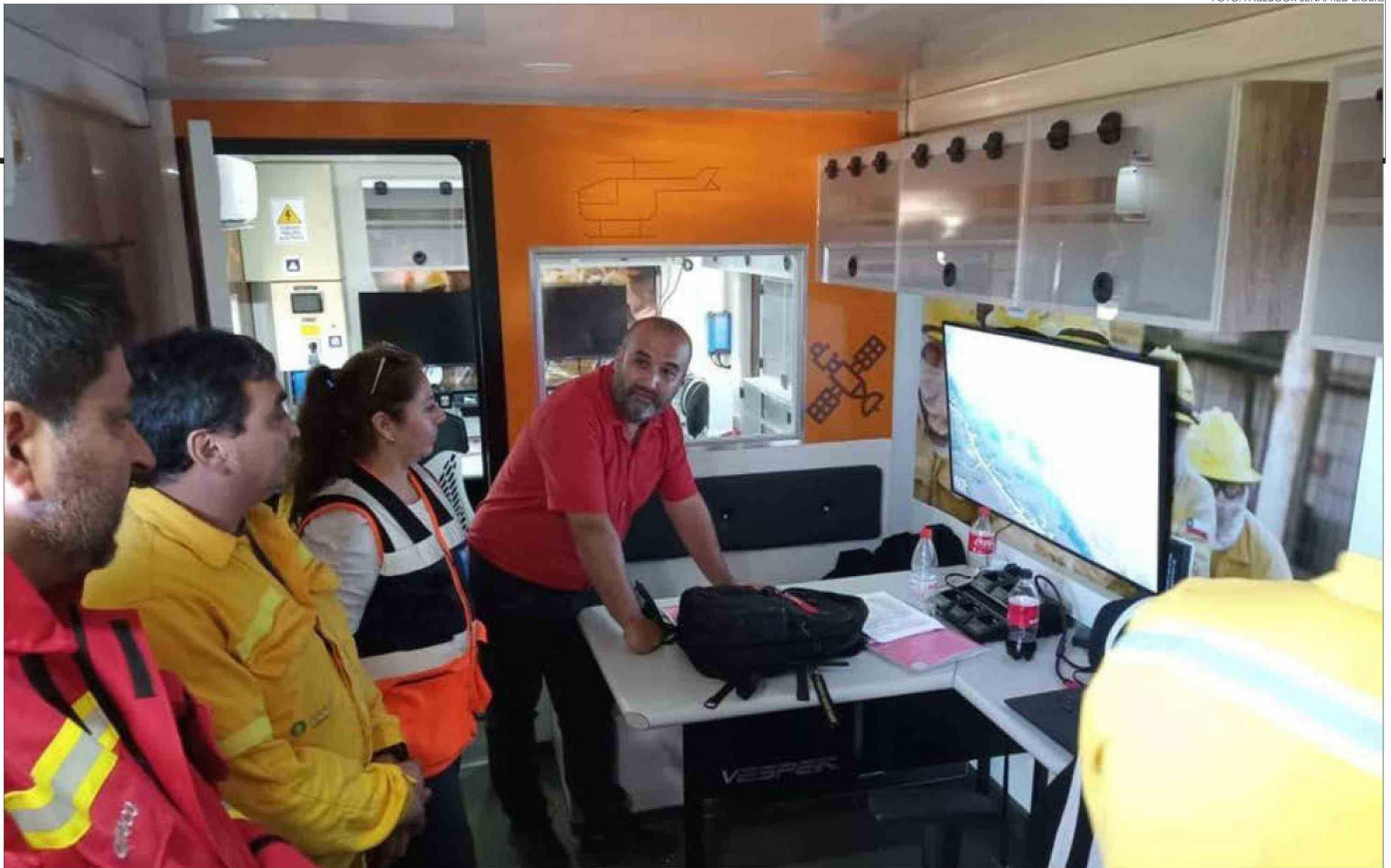
“Pero también denunciando seguro al *4242, que es el número donde usted puede ingresar su denuncia. Si ve cualquier tipo de actitud sospechosa o delito que esté presenciando puede ingresar sus antecedentes ahí de manera absolutamen-

te anónima y nos va a ayudar muchísimo. Les va a ayudar a las policías, al Ministerio Público para poder hacer su trabajo”, remarcó Pacheco.

Corma

Donde también la preocupación

FOTO: FACEBOOK SENAPRED BIOBIO



está instalada desde hace rato es en la Corporación Chilena de la Madera (Corma) desde donde se ha pedido actuar con mayor prontitud a la hora de encontrar a los responsables de los cientos de incendios forestales que ocurren cada temporada y que quedan sin sanción, como lo sostuvo Alejandro Casagrande, representante del gremio en Ñuble y Biobío.

"Entre 2022 y 2024 las empresas socias de Corma han presentado más de 956 querrelas y denuncias, pero sólo contamos con dos detenidos".

"Es fundamental, creemos, que la Ley de Incendios, actualmente en trámite legislativo, incorpore medidas concretas, como un despliegue climático preventivo de policías y Fuerzas Armadas en rutas y sectores de ocurrencia de incendios, y que se fortalezcan las capacidades de las policías y fiscalías para investigar y perseguir inmediatamente iniciado un incendio y detener a los responsables, tal como lo ha hecho la ley del robo de maderas", aseguró el presidente local de Corma.

Y es que para el sector forestal los números más bien muestran que en cualquier momento puede ocurrir, nuevamente, una tragedia de proporciones como las ya vividas en Santa Juana y la propia provincia de Arauco el verano de 2023, donde el fuego causó decenas de muertos.

"En la región del Biobío ya se re-

gistran más de 230 incendios forestales, con un promedio diario alarmante llegando a 11 o 12 siniestros en el día. En Chile hemos llegado a 52 incendios en el día".

"Comunas como Curanilahue con un 83% de intencionalidad, Lebu 81% y Los Álamos con un 67%, reflejan la gravedad de la situación.

"Parte de los incendios intencionales son multifocos, es decir, se generan en distintos puntos, a corta distancia entre sí, los que después se juntan creando un sólo incendio más grande. Esto debe parar, insisto, debe parar esto.", enfatizó Casagrande.

Diligencias

Respecto a la investigación para establecer cómo fue que comenzó y quién o quiénes son los responsables del incendio forestal en Los Álamos, hay que recordar que la Fiscalía ya trabaja en aclarar los hechos, encomendando a la Policía Civil realizar las diligencias necesarias para esclarecer los hechos como lo indicó el prefecto Cristian González, jefe subrogante de la Prefectura Provincial Arauco de la PDI, quien ratificó apoyo de funcionarios de otras regiones.

"La Policía de Investigaciones se encuentra desarrollando actuaciones investigativas encomendadas por el Ministerio Público a raíz de los últimos acontecimientos que afectan a la comunidad de Los Álamos, a raíz del incendio forestal que

Muchas querrelas pocos resultados

A la fecha la Corma informó que ha presentado 956 acciones legales y denuncias, pero que sólo hay 2 personas detenidas.

Equipo de PDI Temuco en la zona

Detectives y peritos del Lacrím de la Región de La Araucanía participarán en la investigación del incendio de Los Álamos.

afecta a dicha localidad. Se está a la espera también de un equipo especializado que viene de la ciudad de Temuco, al fin de poder aportar al equipo que ya se encuentra desarrollando actuaciones en ese lugar".

Hay que recordar que las provincias de Arauco y Biobío se encuentran bajo Estado de Excepción y que en este contexto el Jefe de la Defensa Nacional para ese Estado de Excepción dictó el Bando N°41 que prohibió el transporte de combustible en bidones, como forma de minimizar los riesgos de nuevos siniestros y permitir un mejor control de las Fuerzas Armadas y Policías de esta medida, como lo expresó el delegado regional.

"Creo que es una buena medida. En el pasado nos ha ayudado mu-

chísimo. Hay una gran cantidad de patrullajes que nos permiten efectivamente transmitir una señal a todos aquellos que quieren estar generando alguna situación compleja en la región del Biobío, generando focos de incendio, que los patrullajes están desplegados y que obviamente se van a tomar todos los procedimientos como corresponde", aseveró Eduardo Pacheco.

Planes de Emergencia

La situación vivida este fin de semana debido al incendio forestal en Los Álamos trajo nuevamente al frente la preparación que existe a nivel de distintos organismos para enfrentar estas emergencias, una de ellas los municipios. Por ello, la directora regional (s) del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), Andrea Aravena, aclaró la situación en este ámbito.

"Los Álamos cuenta con un Plan Comunal de Emergencia formalizado por Decreto Alcaldicio del año 2022, y centró sus esfuerzos en la elaboración de su Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres, el cual no tenían", dijo.

"Dentro de las acciones estratégicas que plantean en su Plan Comunal para la RRD, destaca la actualización de su Plan Comunal de Emergencia -en donde se señala el Anexo por incendios forestales- así como la generación de cortafuegos y proyectos para el aumento de ca-

pacidades para el combate de incendios forestales", precisó.

La jefa regional del Senapred también recordó que existe un mandato legal que ordena los municipios a contar con planes de este tipo.

"La ley 21.364 establece que todas las comunas deben elaborar sus planes de emergencia y respectivos anexos por tipo de amenaza presente en el territorio. Los Álamos está en proceso de actualización de su plan de emergencia el cual debe incorporar la amenaza de Incendios Forestales", resumió.

Finalmente, respecto a la actual condición del incendio forestal en Los Álamos, este lunes se informó que la situación había mejorado, particularmente tras una leve llovizna ocurrida la noche del domingo, lo que permitió bajar la temperatura, lo que sumado al trabajo de las brigadas permitían pensar en poder declararlo controlado durante este lunes, como manifestó el delegado provincial Humberto Toro.

Al cierre de la presente edición, el director regional de Conaf, Esteban Krause, a la salida del Cogrid realizado la tarde de este lunes, declaró que el incendio se encontraba contenido, reiterando que el trabajo proseguía y pidiendo a la comunidad evitar y denunciar situaciones que pudieran generar nuevos siniestros.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl

